AÑO V — MARTES 27 DE ENERO DE 1903 — NUM. 1.387

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

## Los socialistas en las Cortes.

La agrupación socialista de Madrid ha acordado presentar un candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes independiente de toda alianza ó inteligencia con los partidos políticos militantes.

Esta determinación es plausible y digna de todo elogio, y no seremos nosotros ciertamente, quienes regateemos al nutrido y vigoroso partido socialista español el derecho á ostentar representación en las Cortes del reino.

Pasaron para no volver—al menos así lo creemos—los tiempos en que todos los elementos políticos se unían y coaligaban, para combatir las candidaturas de los representantes de las clases obreras, dando tristísimo y desconsolador espectáculo del ambiente social en que se desarrollaba la política española, como ocurrió no ha mucho tiempo en Bilbao.

Hoy las naciones que figuran á la cabeza de la cultura europea — Alemania entre ellas — cuenta con numeroso grupo de representantes del socialismo en sus Parlamentos, y bien patente está el caso de la vecina República francesa, votando á individuo tan caracterizado como Jaurés para la presidencia de la Cámara popular.

El veto que se ponía al ingreso de los socialistas en la vida pública, y á su intervención en las luchas y contiendas parlamentarias, así como en la elaboración de las leyes que hoy demandan con general clamoreo las desheredadas clases obreras; era á nuestro entender error censurable y funesto, pues siempre será preferible atraer á dichos elementos al campo de la legalidad, ofreciéndoles en el mismo soluciones compatibles con el actual medio social, que cerrarles violenta y obstinadamente las puertas del parlamento, obligándole á buscar en terreno más peligroso para la paz pública, satisfacción a sus anhelos y necesidades.

Si la tan proclamada sinceridad es un hecho, y si el gobierno respeta como ha prometido la voluntad del cuerpo electoral, seguros estamos que el partido socialista tendrá representación en Cortes, genuina y propia, agena á toda influencia política, para bien del país, que de este modo conocerá y apreciará en sus naturales términos el problema social, obligando al gobierno para que dicte aquellas disposiciones legislativas que no «deben figurar en el programa de ningún político ni ser patrimonio de partido alguno,» pues, se deben por humanidad y por justicia á las sufridas clases proletarias.

## Cartas á un Sacristán.

XV

Sr. D. Filemón Asenjo.

Apreciable amigo: Una vez que el penitente ha manifestado sus pecados al confesor y éste se ha enterado de las circunstancias agravantes ó atenuantes, el Sacerdote, como padre cariñoso y como maestro experimentado, le reprende haciéndole ver la gravedad de sus culpas; al efecto, le dirige una amonestación mayor ó menor, según las faltas del penitente y las reglas que se dan en Teología Moral acerca del particular. Además se le señala la pauta pora lo sucesivo, indicándole las medicinas que pueden curar esas llagas del alma.

El penitente debe escuchar sumiso esta amonestación y como reo convicto y confeso, que se arrepiente de su culpa, debe estar en actitud humilde, de rodillas, con los ojos bajos y cruzadas las manos. Sería una falta de respeto al Sacramento y revelaría muy poca preparación, si no una ignorancia crasa de lo que es este santo tribunal, entretenerse en contar los botones de la sotana del Sacerdote, mientras éste exhorta á la virtud, examinar si es buena ó mala la tela de la estola, volver la cabeza para enterarse de quién es el que acaba de llegar, mostrar impaciencia y deseos de que el Ministro Sagrado termine cuanto antes la amonestación. Una persona práctica y experimentada dudaría, por lo menos, de la sinceridad del arrepentimiento de quien ciera semejantes señales, y sin temor de errar podría decirse que quien así procede acaso intente conseguir, mejor que la tranquilidad de su conciencia, la vanagloria que ocasiona una piedad ficticia y estéril. Digámoslo claro y escribámoslo con todas sus letras: esos síntomas acusan, de una manera inequívoca, el terrible cáncer de la hipocresía, revelando que quien los presenta confiesa para cumplir con el mundo, pero rara vez pone de su parte lo necesario para cumplir con Dios, pues cuando menos, falta el dolor de atrición, requisito totalmente indispensable para que el Sacramento surta sus efectos, ya que la contrición es uno de los actos del penitente, que constituyen la materia próxima de dicho Sacramento. (1)

Terminada la amonestación, el Sacerdote, obrando como juez, absuelve ó condena al penitente, si bien imponiéndole saludable penitencia que, desde luego, debe ser cumplida cuanto antes. Aun cuando el poder de perdonar los pecados lo haya recibido el Sacerdote de Jesucristo, es él quien realmente absuelve; no declara que el penitente está perdonado, ni dirige oración á Dios para que le absuelva, sino que en virtud de «la potestad de las llaves» y en vista de los autos, falla; así como el juez aún cuando en nombre de la ley y con poder conferido por el Jefe de la nación, pronuncia sentencia condenando ó absolviendo. De modo que quien absuelve es el Sacerdote conforme á la acusación que de sí mismo ha hecho el penitente; Jesucristo, que ve lo más recóndito del humano corazón, desde el Cielo confirma ó anula la sentencia, según las disposiciones del penitente y la sinceridad con que éste haya hecho su confesión y puesto el dolor.

No deja de ser costumbre indecorosa y nada conforme á la doctrina expuesta, la de aquellos penitentes que, arrodillados para recibir la absolución y á pretexto de volver la cara al altar, dan la espalda al confesor; éste es quien absuelve, como ministro plenipotenciario de Dios, todos los pecados sin excepción (salva la reservación de casos), y si Dios alguna vez no confirma la sentencia del sacerdote es por defecto del penite, nunca por falta de autoridad en el confesor (le suponemos con licencias). De modo que el penitente mientras recibe la absolución debe volver la cara al sacerdote, no al altar, áun cuando en él estuviera expuesto el Santísimo Sacramento. Tenemos de esto ejemplo admirable en el santo Evangelio (1.) Yendo Jesús á Jerusalén entró en una aldea y se le presentaron diez leprosos pidiéndole misericordia. El Redentor compadecióse de ellos, pero no los curó, sino que les dijo: «Id, mostráos á los sacerdotes.» Lo propio sucede con la lepra del alma; Jesucristo tiene sus apoderados, que son los sacerdotes, y con ellos hay que entenderse directamente. Si se va al Salvador indudablemente contestará como á los leprosos: «Id, mostraos á los sacerdotes.»

Para excitarle más al arrepentimiento y á fin de que exteriorice el dolor, manda el confesor al penitente diga el «acto de contrición», mientras le absuelve. Recita el sacerdote antes y después de la absolución algunas preces por costumbre de la Iglesia; mas de ninguna manera miran éstas á la esencia de la forma, ni son necesarias pora la administración del Sacramento, como enseña del Tridentino.

He aquí, para terminar, las palabras que pronuncia el sacerdote: «El Dios Omnipotente se compadezca de tí, y perdonados tus pecados, te conduzca á la vida eterna. Amén». Ahora impone la mano derecha sobre el penitente, denotando que otra vez va á ser hijo de Dios, y prosigue: «El Omnipotente y misericordioso Señor te conceda la indulgencia, absolución y perdón de tus pecados. Amén. Nuestro Señor Jesucristo te absuelva; y yo con la autoridad del mismo te absuelvo de todo vínculo de excomunión y entredicho en cuanto puedo y tú necesitas.» «Además: Yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre † y del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.» Hace la señal de la Cruz, manifestando de donde proviene la virtud al Sacramento. Después le aplica cuantos méritos puede en satisfacción de sus pecados; diciendo al efecto: «La pasión de Nuestro Señor Jesucristo; los méritos de la bienaventurada Virgen María y de todos los Santos; cuantas cosas buenas hiciste y cuantas malas dejaste de hacer, te sean (aplicadas en remisión de los pecados, (te sirvan de aumento de gracia y premio para la vida eterna. Amén.» ¡Lástima que muchas confesiones se hagan tan de prisa y con tan escasa preparación!

Manda como gustes á tu afectísimo párroco,

FRANCISCO SENDRA Y DOMÉNECH

Cantimpalos 23 Enero 1903.

(1) Concil. Trident., cán. 4. «De Poenit. Sacram.»

(1) Luc., XVII, 11-14.
(2) Sess. XIV, cap. III.

## Dinero en huelga

Hechos que señala «El Economista», característicos del año económico anterior: afluencia del dinero á los valores públicos, alza firme de todos y tendencia de los más favorecidos á sustraerse de la especulación; depresión del mercado de valores industriales, quiebra de alguna emisión de ellos y paralización del numerario en depósitos abundantes. Más de sesenta millones de Sevilla y Madrid tiene ociosos el credito Lyonnais; y el Banco de España, sin subir el descuento, estimula con las mayores facilidades la iniciativa mercantil é industrial pero consigue poco.

Es evidente la mejora de la cultura técnica en los últimos años, el refuerzo de profesionales en las ingenierías y en todos los oficios de la producción; se ha dado á la enseñanza pública un rumbo positivista; crece la organización de obreros y se dispone á batallar contra la miseria; hay, en fin, una inclinación general hacia el trabajo; y en este momento el capital más útil acentúa su repulsión á las empresas creadoras. Es decir, que la clase más amenazada por el espíritu revolucionario autoriza con su ejemplo, en vez de contrarrestar con sus obras, la predicación de los agitadores. La escesiva oferta de jornales estanca ó empeora el salario; sin ocupación ó mal retribuidos, en todos los obreros prende la agitación; cuando los balances de la banca acusan cifras enormes de capital en huelga, atento solamente á la onerosa especulación del préstamo.

No impulsa el Estado la producción por falta de recursos; no los tendrá, naturalmente, mientras no mejore la producción. Pi Margall, aunque partidario de los presupuestos humildes y enemigo de las deudas, fué defensor tenaz de un empréstito grande para obras públicas. El Estado, cliente predilecto de los millones en ocio, podría servirles de intermediario y fiador en una empresa de común beneficio para el tesoro público, para el rentista, para el agricultor, para el comerciante, para el industrial, para el obrero, para todo el país.

Está visto que sin firma del Estado y sin el gaje del cupón, aquí no se mueve una peseta, aunque el ingenio y el trabajo brinden los negocios fáciles y lucrativos.

NUESTROS CUENTOS

## Superstición

—Una carta para D. Emilio Valle—dijo el mozo presentando á la vista de los comensales una pequeña esquela, de la que el interesado se apoderó al instante.

—¿Quién la ha traído?—Interrogó Emilio mientras rompía apresuradamente el sobre.

—Un mozo de cuerda que dijo venir del otro extremo de Madrid.

—Toma, dale esta propina.

—Se ha marchado, señor.

Y tras esto el mozo se retiró discretamente.

La escena que siguió fué rápida y extraña. Emilio leyó muy de prisa la carta, se le erizaron los cabellos, y abandonando el papel, salió corriendo del comedor, derribando todo lo que encontró en su camino.

Mas por muy extraña que á los amigos les hubiese parecido la conducta de Emilio, todo se lo explicaron cuando, recogiendo la esquela, leyeron:

«Querido primo: Tu hermano Alberto, impulsado por motivos ignorados, ha atentado contra su vida, consiguiendo casi por completo su propósito.

Acude inmediatamente á esta casa de socorro si quieres verle con vida.—Julián.»

Apenas acababa la lectura de la carta penetró en el comedor el último convidado, un hombrecillo de ojos vivos y cara animada, que sonrió con satisfacción al contemplar el desorden producido por la precipitada marcha de Emilio, y se hizo referir el incidente con marcadas muestras de asombro.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Cuando Emilio salió de la fonda de la manera que hemos apuntado, recorrió de una en una las diez casas de Socorro con que cuenta Madrid.

El simón, que le conducía rodaba por las calles con un baqueteo que no molestaba á Emilio por lo mismo que no estaba allí su atención.

En unos sitios le decían que aquel día no se había auxiliado allí á ningún caballero, en otros que no se habían registrado más que pequeñas heridas y contusiones, hasta que por fin Emilio, después de visitar inútilmente todos los establecimientos benéficos, se hizo llevar al domicilio de su hermano, en donde despidió al vehículo, no sin antes pagar cuatro horas y media de coche.

No subió de cuatro en cuatro los escalones porque sus fuerzas se habían agotado de tanto agitarse en el coche; pero subió de uno en uno, á pesar de lo cual pudo llegar á llamar á la puerta del cuarto que habitaba su hermano.

Un momento después caía en los brazos de éste, que se sorprendió de su llegada y de su estado de agitación.

Alberto no había experimentado la menor novedad.

II

Al día siguiente Emilio y Alberto fueron á casa de su primo Julián, al cual mostraron la famosa carta, que habían recuperado.

Julián estaba tan enterado como ellos respecto á su autor, y contrastando su letra con la de la carta, hizo notar la gran diferencia que entre los dos existía.

Pero al volver á su casa, Emilio encontró la clave del misterio en otra carta concebida en estos términos:

«Muy señor mío: Debo empezar solicitando su perdón, que no dudo me cancederá, cuando sepa las causas que me movieron á dar á V. el susto que ayer le dí, y que por fortuna no pasó de tal.

Soy supersticioso, muy supersticioso, por mi suerte ó por mi desgracia, y al saber ayer que en la cena á que estábamos usted y yo invitados debían ser 13 los comensales, me persuadí de que era irremisible la muerte de uno de nosotros antes de finalizar el año.

Ya estaba en el deber de evitarlo, pero no podía dejar de asistir á trueque de ser el blanco de las burlas de mis amigos; pensando en ello vine á dar con ese medio de conjurar el peligro que nos amenazaba y le puse en práctica sin vacilar.

Por desgracia usted fué elegido para ello y ahí tiene usted explicado el objeto del billete que le envié.

Perdone, pues, á S. S.—Joaquín Arévalo.»

III

Tres días después, los amigos de Emilio y Joaquín Arévalo comentaban el resultado del duelo que se había llevado á cabo entre éstos.

La espada de Emilio, desviada de su dirección por una mala parada de su contrario, se hundió en el pecho de éste con gran sentimiento de Emilio, que había dirigido el golpe al brazo.

Inútiles fueron para Joaquín Arévalo los auxilios de la ciencia, que le fueron prodigados enseguida.

A las veinticuatro horas había fallecido á pesar de su empeño por conjurar la muerte que anunciaba al número 13 de los comensales.

Estaba escrito.

*Ricardo Donoso Cortés (hijo).*

## LOS EXMINISTROS LIBERALES

**Reunión de ayer tarde**

Concurrieron á ella los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Groizard, Gullón, López Puigcerver, Ruiz Capdepón, Eguilior, Salvador, Aguilera, Auñón, duque

de Almodóvar del Río, marqués de Teverga, Urzáiz, conde de Romanones, Villanueva, Rodrigáñez y Suárez Inclán.

Comenzó la reunión dándose lectura de las siguientes cartas: una del general Weyler, excusando su presencia: otra del vicealmirante Cervera, diciendo que no asistía á la reunión porque se había retirado de la política desde que salió del Gobierno en 1893, y otra del señor Montero Ríos concebida en los siguientes términos:

«*Excelentísimo Sr. conde de Romanones*:

Mi distinguido amigo: Nuestra reunión de hoy, según lo acordado, tiene por objeto discutir los puntos definidos en el programa.

Pensándolo bien, y entendiendo que es absolutamente necesaria para los compañeros que me han encargada su redacción, una discusión libérrima, puesto que se trata de un documento que ha de ser la expresión de las convicciones de cuantos le firmen, y temiendo que un exceso de cortesía por parte de nuestros amigos, ó de cualquiera de ellos, que yo agradecería aunque sentiría mucho, pudiera contenerles, por poco que ello fuera, en la expresión de sus opiniones sobre puntos tan capitales como los que en el programa se contienen, ó siquiera sobre la forma en que esos puntos aparecen en él tratados; me ha parecido, en bien de que el programa sea la cumplida expresión de las convicciones de quienes le han de autorizar, no asistir á la reunión, una vez que bien evidente es que, tratándose de personas tan ilustradas y que conocen tan á fondo los problemas de la política española como nuestros amigos, no habían de cambiar las convicciones que tengan formadas sobre puntos tan esenciales, por efecto de cualquier discusión que alli tuviera lugar.

Por esto ruego á usted que dé lectura de esta carta á nuestros amigos, diciéndoles que, para el caso, es como si estuviera presente, pues lo estoy en espíritu, una vez que el único y exclusivo motivo que me aconseja no concurrir es el que manifiesto á usted en esta carta; pero no ningún otro que no esté completamente en armonía con el unánime deseo que todos tenemos y debemos tener en asunto tan importante.

Sírvase usted hacer presente la expresión de mi consideración á todos nuestros amigos; y se repite suyo muy cordial y afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., Eugenio Montero Ríos.—Enero, 26.»

. .

Seguidamente, D. Segismundo Moret manifestó su sentimiento por la ausencia del Sr. Montero Ríos, pues más que objeciones, lo que necesitaba hacer—dijo—eran aclaraciones respecto al sentido de determinados párrafos del programa.

El marqués de la Vega de Armijo afirmó que sería conveniente reducir la extensión del programa.

El Sr. Gullón manifestó que había hablado anteayer con el Sr. Montero Ríos, quién le expresó ideas sumamente conciliadoras respecto al programa.

El general Auñón habló, poco más ó menos, para decir:

«Yo tenía que hacer observaciones, más de aclaración que de impugnación.

Ausente el Sr. Montero Ríos, no veo facilidad de cumplir mi cometido.

El conde de Romanones dijo que le parecía muy justificada la ausencia de D. Eugenio Montero Ríos y una prueba de su delicadeza; que se alegraba de ello porque así tendría él más libertad; que en la cuestión de enseñanza el programa era totalmente contrario á lo que el piensa y que sino se modifica totalmente en este punto, no lo firmará.

El Sr. Groizard manifestó que no dará buen resultado la discusión no hallándose presente el autor de lo que se discute.

El Sr. Suárez Inclán propuso que se fijasen las cuestiones que el programa debe comprender y el sentido en que debían desenvolverse, y que se designase una ó dos personas que, avistándose con el Sr Montero Ríos redactasen con este dicho documento.

El señor Eguilior opinó que se procediese á examinar el programa, y asi lo hizo.

. .

Eran más de las cuatro cuando el señor conde de Romanones, que actuó de secretario, como más joven, comenzó la lectura del programa.

Las cuestiones fueron discutiéndose por el orden en que están tratadas en aquél.

El señor Auñón advierte que en la página primera del programa se llama al partido liberal democrático; en la sexta, democrático sólo, y en la 24, liberal á secas. Conviene aceptar una denominación única, la de liberal democrático.

Se acordó suprimir el párrafo tercero.

El referente á las libertades constitucionales motivó discusión, en la que intervinieron los señores marqués de Teverga, conde de Romanones, marqués de la Vega de Armijo y Moret. Se acuerda que el señor Montero Ríos aclare lo que quiere decir.

Se aprueban los párrafos quinto y sexto; pero también con modificaciones, aunque ligeras.

El párrafo séptimo, que se refiere á Asociaciones religiosas, dió ocasión á un vivo debate.

Los señores duque de Almodóvar del Río, Moret, Groizard y marqués de la Vega de Armijo defendieron la intervención del Estado para regular las condiciones de vida de dichas Asociaciones, mientras que los señores López de Puigcerver y Gullón mostraron preferencia para llegar á la separación absoluta de la Iglesia y del Estado con libertad de cultos, manifestando el señor Puigcerver que esta cuestión era para él muy importante y que no podía asentir á una afirmación contraria á sus ideas.

Después del debate se acordó el nombramiento de una Comisión, formada por los Sres. López Puigcerver, duque de Almodovar y marqués de Teverga, los cuales expondrán al Sr. Montero Ríos la necesidad de que se modifique el párrafo con arreglo á las manifestaciones hechas durante la discusión.

Los párrafos 10, 11, 12 y 13 se aprobaron, con el voto en contra del general Auñón en lo que se refiere á incompatibilidades.

También estas observaciones se notificarán al Sr. Montero Ríos.

Se discutió vivamente lo referente á las relaciones internacionales, iniciando el debate el duque de Almodóvar del Río, con quién estuvieron de acuerdo los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Auñón y Groizard, defendiendo el texto del programa el Sr. Gullón, aunque admitiendo ligeras modificaciones. La tesis sostenida por el duque de Almodóvar fué que no se debe proclamar la política de aislamiento.

También se formularon observaciones á los párrafos en que se trata del Ejército, de la Marina y de la defensa nacional.

Al darse lectura al párrafo relativo á la cuestión social, el Sr. Urzáiz manifestó que para él ésta era la cuestión principal entre todas; que había guardado silencio hasta entonces, porque á los demás problemas no les daba tanta importancia; que sentía tener que decir era completamente contrario al espíritu en que estaba inspirado el programa; que en los pa ses más adelantados y de abolengo más liberal é individualista, la cuestión social se mira hoy desde un punto de vista mucho más amplio y generoso que el estrecho del individualismo de hace algunas docenas de años; que en todos partes se considera hoy el socialismo y á los socialistas como se consideraba en otro tiempo el liberalismo y á los liberales; que no debe asustar actualmente aquél más de lo que asustaba éste cuando se luchaba por los derechos políticos; que aun los partidos conservadores en todas partes, sin excluir España, dan á este problema capital importancia y lo aprecian con un criterio altamente expansivo.

Un partido político—añadió—tiene que inspirarse en las corrientes de la opinión, y es evidente, aunque á muchos pueda parecer un error, que hoy resultan atrasadas é ineficaces las teorías estrechas del antiguo individualismo.

El partido liberal sufriría la suerte de sus congéneres de Bélgica é Inglaterra si se limitase á ser un guardador de las libertades meramente políticas, que como ya están aseguradas, no apasionan á nadie.

Recordó que al dejar el ministerio de Hacienda dictó una real orden estableciendo la jornada de ocho horas para todos los trabajadores dependientes de aquel departamento, y que ese principio debía aplicarse á todos los servicios del estado y de las Diputaciones, Ayuntamientos y á todas las corporaciones oficiales, influyendo así el Poder público, por medio del ejemplo, en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Dijo que lo peligroso del socialismo está en los procedimientos que por algunos se preconizan para implantarlo.

Declaró su conformidad con el criterio liberal del párrafo relativo á la enseñanza, añadiendo con este motivo que le pareció un gran error el decreto del conde de Romanones sobre las lenguas regionales.

Añadió que echaba de menos en el programa declaraciones respecto á la cuestión de Hacienda, á la monetaria, acerca de la cual considera necesario afirmar que el partido aspira al establecimiento del patrón oro; á la reforma fiscal, que cree debe comenzar por la supresión del impuesto de Consumos, en beneficio de las clases menos acomodadas, y á la llamada regionalista, de la que ni siquiera se hace mención en el programa.

Afirmó que estos problemas son los que hoy se imponen á los partidos y á los gobiernos, porque preocupan al pais mucho más que las cuestiones meramente políticas.

Terminó declarando que si en el programa no se toman en cuenta estas cuestiones para darles la importancia que merecen, tendría el sentimiento de no suscribirlo.

Con motivo de las palabras del exministro de Hacienda, promovióse un animado debate, en el que intervinieron los señores Moret, Groizard y Aguilera.

A causa de lo avanzado de la hora, siete y cinco, se dió por terminada la reunión, quedándose en reanudarla hoy, á las tres de la tarde, para tomar acuerdo definitivo sobre las modificaciones que deban introducirse en el programa.

A su salida del salón, preguntado por los periodistas el conde de Romanones, dijo:

«Hemos discutido el programa y se han hecho á él observaciones, de las que se ha tomado nota. Yo he recibido encargo de participar al Sr. Montero Ríos lo acordado, por si estima que dentro de su manera de pensar pueden hacerse al programa las modificaciones indicadas.

Lo veré esta noche ó mañana y comunicaré su contestación á mis compañeros.

Las refermas que se piden en el programa se refieren más á suprimir que á añadir.»

# En Arévalo

Estreno de «El loco Dios.»

La compañía que dirige el primer actor, don Hipólito Rodríguez, puede vanagloriarse del triunfo obtenido anoche.

Poníase en escena, en el teatro Rodríguez la magnífica creación del inmortal Echegaray «El loco Dios», y durante la representación, no se oía en la sala más ruido, que el que hacían ,al finalizar los parlamentos, los aplausos del selecto y elegante público que, con verdadero delirio, aclamaba á los intérpretes.

Muchas son las bellezas que encierra tan incomparable obra, muy excelente por la buena prosa con que está escrita, pero al ser declamada por tan dignos intérpretes, no parecía prosa sino un conjunto inesplicable de versos cadenciosos, de música harmoniosa, algo bello, algo grande, que hacía conmover á los oyentes.

Todos llenaron su cometido, pero sobre todo se destacaban las figuras de Gabriel y Fuensanta, á cargo del Sr. Rodríguez y Sra. Barberá, que supieron encarnarse de tal manera en su papel, que puede decirse le crearon.

Por encarnar en los suyos la señora Tremiño, y los señores Sánchez, Campoamor y Hernández, se ganaron la antipatía del público.

Muy bien caracterizados los tipos de don Leandro y Paquito, á cargo de los señores Capella y Brozule.

La señorita Martinez no sólo cumplió su cometido, sino que cosechó muchos aplausos por su manera de decir y accionar.

«Torear por lo fino» se hizo como fin de fiesta y en ella lucieron sus habilidades la Sra. Tremiño, Mira y Almeida, y los Sres Almeida y Campoamor.

De enhorabuena pueden estar todos los artistas que sienten tan de veras el arte y tales cosas hacen.

La entrada un lleno, á pesar de que los aficionados de «La Esperanza tenían anunciada función.

*Toribio A. Norberto.*

. .

DEDICADO AL

## Centro de la Esperanza

DE ARÉVALO

Si tú la «Esperanza» eres
y eres buena «esperancista»,
no me parece «Esperanza»
muy cuerdo, ni cosa lícita,
que las «esperanzas» trunques
de estos modestos artistas,
que no pudieran pensar
que la «Esperanza» algún día
dejase sin «esperanzas»,
con «esperanzas» sentidas,
Siempre sentí la «Esperanza»,
más juro desde este día,
«esperanzas» no soñar;
pues por la «Esperanza» indina
nos vemos hoy muy expuestos
á que la «Esperanza» dicha,
con «esperanzas» de ayuno
«esperanzas» dé al artista.

*Ernesto Suárez.*

26 de Febrero 1903.

## EL USO DE LOS ANTEOJOS

Hay personas que sin pura necesidad y las más de las veces por hacer importante su figura, adoptan el uso de anteojos ó lentes, ignorando las condiciones que reunen los cristales, viéndose por esta causa expuestos á sufrir alteraciones en la vista al poco tiempo de haberlos empleado.

Con tal motivo extractamos lo que sobre el particular ha publicado un periódico científico norteamericano:

«Fácilmente puede observarse que la vista se cansa mucho más leyendo que escribiendo. Siempre que se mire con fijeza al sol deberá hacerse con buenos anteojos, prefiriendo los de cristales azules, que sirven para protejer la vista de la claridad de los objetos, como sucede cuando se viaja por un campo cubierto de nieve sobre el cual se reflejan los rayos solares, pues si bien para ello se emplean por algunos cristales verdes, no dan tan buenos resultados; aconteciendo lo contrario cuando se viaja leyendo en carruaje ó ferrocarril, por la razón siguiente:

La continua oscilación del carruaje, altera la distancia de lo que se lee, así como por el incesante cansancio y esfuerzo necesario para que el órgano de la vista tenga la debida acomodación, por la diversa variedad en la distancia y objetos que ante ella se presentan.

El mecanismo para la construcción de los anteojos es de más importancia que lo que generalmente se cree, pues si los centros de aquellos ó de los lentes carecen de exactitud y no coinciden con los de las pupilas de los ojos, los objetos que se miren sufrirán una pequeña alteración en la posición que deben guardar, ocasionando un grave daño, por el esfuerzo que hay que hacer para atraerlos y ocasiona la costumbre de ladear la vista.

El comprador deberá escoger por sí mismo los anteojos, previo informe del médico, probándolos ante un espejo. Si la construcción es buena, el centro de la pupila deberá aparecer en el del círculo de los cristales, de lo contrario deberán rechazarse, pues serían perjudiciales para la vista.»

# NOTICIAS

### Comisión provincial

Según habíamos anunciado, ayer bajo la presidencia del señor Ramírez Díaz, y en virtud de autorización del señor Gobernador civil de la provincia, celebró la Comisión provincial sesión extraordinaria, acordando informar á aquella autoridad los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Santibáñez de Ayllón y Marugán, en solicitud de autorización prra establecer arbitrios extraordinarios, conque cubrir el *déficit* que resulta en cada uno de los respectivos presupuestos, únicos asuntos que comprendía la convocatoria.

Esta Comisión celebrará sesión ordinaria, en virtud del señalamiento hecho para este mes, el viernes y sábado próximos.

### Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de Estebanvela, D. José Siguero y Mate.

—Se recibieron hoy datos de estadística escolar de Turégano, Valdevacas de Montejo, Castrillo y Fuentemilanos, y presupuestos de Sotosalbos, Roda, Santioste de San Juan Bautista y Cuéllar.

Por cavar en un prado de los propios de Gómezseraacín, ha sido denunciado por la Guardia Civil, el vecino de dicho pueblo Félix Escolar.

Como teníamos anunciado, anoche llegaron á esta capital, los señores Marqueses de Santa Cruz y Cañada Honda.

El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital ha estado esta mañana á visitar en su despacho el señor Gobernador civil, D. Mateo Silvela.

### Reclamaciones

El dueño del molino titulado «El Pino» del término de Mata de Cuéllar, ha reclamado de la jefatura de Obras públicas, se le abonen los daños y perjuicios que entiende le serán causados, con la conducción de maderas por el rio Ce-

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

### Segovia, 27

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

### León 25

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Algarrobas á 28.
Avena á 23.
Alubias á 63.
Garbanzos superiores á 180.
Id. regulares, á 140.
Id. medianos á 120.
Muelas á 40.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. de 3.ª á 13.
Salvado de 1ª á 18 reales fanega.
De segunda á 14
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 60.
Vino blanco á 38.
Vino tinto á 20.
Vinagre á 18.
Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1.400.
Añojos y añojas á 850
Vacas cotrales á 1.100.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 110.
Ovejas á 84 reales una.
Emparejadas á 130.
Carneros á 74.
Tendencia, sostenida.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

### Salamanca 25

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Cebada á 26 reales
Yeros á 31.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 150.
Garbanzos regulares á 80.
Habas á 100.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
De tercera á 13.
Salvado de 1.ª á 13 reales fanega.
De segunda á 12.
Id. de tercera á 9'50.
Cascarilla á 8.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 48.
Vino tinto á 20.
Aguardiente anisado á 38.
Sin anisar á 34.
Petróleo á 100 reales caja.
Tendencia del mercado á la baja.
Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

### Medina del Campo 26

Entraron 700 fanegas de trigo.
Trigo á 42'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

### Arévalo 26

Entraron pocas fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Animación, regular.
Tiempo húmedo.
Los campos buenos.

El corresponsal.

### Peñafiel 26

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo frío.

El corresponsal.

### Valladolid 26

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 reales.

*Almacenes del Arco de Ladrillo*.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 200 fanegas á 43'25 reales una.

Centeno.—30 á 28'75.

Algarrobas.—30 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1|2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1|2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1|2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

ga que tiene solicitada la sociedad Unión Resinera Española.

El Sr. Conde de Giraldeli y de Cifuentes, por medio de su administrador en esta capital, ha reclamado el abono de daños y perjuicios que supone le causarán á la finca Muñivar, del término de Vegas de Matute, al aprovechar las aguas del arroyo Voltoya para abastecimiento de aguas á la ciudad de Avila.

∴

Igual reclamación ha hecho doña Asunción Llorente, como dueña del molino nombrado del Rey y del Cubillo, sito en término de Moraleja de Coca, el cual molino también aprovecha aguas del arroyo Voltoya.

Esta mañana se ha reunido por medio de segunda citación y en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento, para tratar de la rectificación del alistamiento para las quintas.

Parece que el aspirante primero de la secretaría del Gobierno Civil, D. Manuel Gante, pasará con igual destino á la Delegación de Hacienda, sustituyéndole en el cargo que dejará vacante, D. Manuel Orduña y Odriozola.

Hemos oído asegurar que el conocido empresario de teatros, Sr. Tarley, se halla en Madrid con objeto de contratar una compañía que dé algunas funciones hasta el día primero del próximo mes de Febrero.

Hállase en Segovia el Sr. D. Esteban Rey, Presidente de la Diputación provincial.

El día 26 del actual tuvo lugar en Madrid, el enlace de nuestro querido amigo D. Francisco Martín, con la simpática señorita Doña Gregoria González siendo apadrinado por D. Estanislao Ramos y Doña Concepción Garate.

Verificada la bendición nupcial, los novios y buen número de convidados se dirigieron al restaurant «La Habanera», en el que les fué servido un magnífico refresco y posteriormente suculenta comida, por la afamada casa de Botín.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

Nuestro querido amigo, Sr. Martín Peinador, profundamente reconocido por las inmensas manifestaciones de afecto recibidas de todas las clases sociales con motivo del fallecimiento de su señor padre político D. Estanislao Merañon, y en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dá las gracias, por nuestro conducto, á cuantos se han interesado en su desgracia.

**En la Audiencia**

(Sentencias)

Hoy se ha firmado la siguiente:

Se condena á Dionisio y Valentín Herranz, vecinos de Domingo García y por delito de lesiones menos graves, á dos años y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización al lesionado Juan Gil Francisco, de 40 pesetas.

(Señalamiento)

Día 28 de Enero.
Delito, insultos.
Procesados, Pedro Domingo y otro, vecinos de Valtiendas.
Defensor, Sr. Cano.
Procurador, Sr. Alvarez.

**Lo acreditan los certificados**

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Hoy ha fallecido el Reverendo Padre Leandro González, Misionero del Sagrado Corazón de María.

Era el finado muy estimado en la Comunidad por su talento y ejemplares virtudes.

Dios le habrá acogido en su santa gloria.

**Estudio interesante**

El distinguido médico primero de Sanidad Militar, nuestro querido amigo D. Antonio Redondo Flores, con cuyos notables trabajos hemos honrado más de una vez las columnas del DIARIO DE AVISOS, acaba de publicar un interesante estudio, abundante en datos curiosos y observaciones muy atinadas, que titula «Estudio higiénico del Alumno de Artillería».

Es un trabajo completo y razonado, en el cual abundan los cuadros gráficos, y que abarca todos los aspectos que se refieren á tan importante problema de la higiene.

El señor Redondo Flores ha hecho una obra meritoria, publicando tan necesario estudio, y su conocimiento se recomienda principalmente á los señores profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

**Contra las zonas neutrales**

Firmado por los representantes de las Corporaciones segovianas que se expresan, hoy se ha dirigido al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama, que responde al llamamiento que en nuestro número de ayer hicimos á los principales organismos de la provincia, en contra del establecimiento de las zonas neutrales:

«Diputación provincial, Ayuntamiento, Sociedad Económica, Cámara Agrícola, Comercio, Gremio harineros, Prensa, alarmados noticias periódicos, elevan Gobierno súplica desista de una vez establecimiento zonas neutrales, ruinosas para producción agrícola Castellana.»

Hoy ha fallecido á la avanzada edad de 76 años, la respetable y virtuosa señora Doña Rosario de Juan y López.

A su estimable familia, y muy especialmente á sus sobrinos los señores de Sánchez Rodríguez (D. José), tan conocidos y estimados en esta población, les enviamos el más sentido pésame por esta dolorosa é irreparable pérdida.

Durante el plazo señalado en la «Gaceta de Madrid», fecha 13 de Noviembre último, se han presentado en la Dirección de Administración local, 9 instancias solicitando la plaza vacante de jefe de la sección de cuentas de este Gobierno Civil.

Firman dichas instancias, D. Quintín Núñez, D. Macario Mora, D. Federico Soria, D. Gregorio García Chinchilla, D. Fernando Serret, D. José Mariano Company, D. Fulgencio de la Horra, D. Andrés Rodríguez Capelo y D. Virgilio López Gil.

Dichas solicitudes se han recibido hoy en el Gobierno Civil, y la Diputación provincial en plazo de 30 días deberá reunirse para elegir uno de los solicitantes al cargo referido, pues en otro caso hará la elección el ministro de la Gobernación.



**Un paseo largo**

Se comentaba esta mañana el siguiente suceso al que pudiera hacerse algún gracioso comentario:

Un industrial de esta ciudad le mandó á un criado suyo, hace pocos días, que saliera con dos mulas de aquel, para darlas un paseo lo más largo posible, pues estaban necesitadas de andar.

El sirviente obedeció, y se fué con las mulas nada menos que á Madrid, desde donde telegrafió á su amo diciéndole que si continuaba el paseo ó volvía á Segovia.

La broma le costó al criado ser despedido de la casa donde prestaba sus servicios.



**Reyerta**

A las nueve de la noche del 23 del actual hubo una cuestión en la plaza de Navalmanzano, llegando algunos de los cuestionadores á gritar, dando grandes voces: «Auxilio que me matan».

La Guardia civil de dicho pueblo al oir esos gritos, acudió inmediatamente al sitio donde se desarrollaba la cuestión, y pudo apreciar que los promovedores de la misma eran Pascual Gómez Martín, Fructuoso Alvarez Otero y José Alvarez Otero, hallándose entre estos un hermano de los dos últimos, que es el juez municipal del pueblo, ó sea Galo Alvarez Otero.

Observó además la guardia civil—según manifiesta en oficio dirigido al señor gobernador—que Pascual Gómez y Fructuoso Alvarez habían recibido lesiones, las cuales reconoció el facultativo de la localidad, calificándolas como de pronóstico reservado; notando también que Pascual Gómez, como apodera do del rematante de consumos, tenía una escopeta cargada, la cual le fué recogida, suponiéndose que con ella fueron causadas algunas de las lesiones de referencia, no habiéndose advertido se hicieran disparos.

La fuerza mencionada formó el correspondiente atestado que entregó al juzgado municipal, quien instruye las diligencias oportunas sobre el hecho referido.

**Orden de la Plaza**

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, primer capitán de la misma.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.



**Pasatiempos.**

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Re $\frac{\text{MI}}{\text{DO}}$

(La solución mañana)

(Solución al enigma de ayer):

LA VERDAD

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día 28

San Julián, San Cirilo, Santa Inés y San Tirso.

# ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 5 tarde.

**El duque de Tetuán**

El señor Duque de Tetuán sigue en el mismo estado de gravedad.

Durante la pasada noche descansó algo.

El presidente del Consejo de Ministros, después de su visita al Rey, pasó por el domicilio del enfermo, con objeto de informarse de la salud del ilustre hombre público.

Sigue muy concurrida la casa por personas interesadas en el restablecimiento del Sr. Duque.

**Silvela en Palacio**

El señor Silvela estuvo en Palacio informando al rey de los asuntos más salientes de actualidad.

Al salir dijo que no tenía noticias oficiales de Marruecos.

También estuvieron en Palacio los señores Maura y Villaverde pero ninguno de los dos llevó nada á la firma.

**Zonas neutrales**

El Sr. Silvela hablando con los periodistas del palpitante asunto de las zonas neutrales, ha ratificado sus impresiones de ayer, insistiendo en que es un asunto á estudiar detenidamente y en que sólo en virtud de una ley votada en Cámaras se harán algunas concesiones de las que piden los catalanes.

Considera que hasta ahora es infundada la alarma que esta cuestión, resucitada por algunos periódicos, ha producido en Castilla, añadiendo que son prematuras cuantas protestas se dirijan contra las expresadas zonas neutrales.

**Silvela y los liberales**

Preguntando al señor Silvela acerca de su opinión en las cuestiones del partido liberal y de las frecuentes reuniones de sus exministros, manifestó que cree que saldrá algo bueno, pues se vé que los prohombres del partido que mandó Sagasta, tienen ideales y eso es lo principal en política.

Agregó que el gobierno reconocerá beligerancia al nuevo núcleo.

**Los presupuestos**

El señor Villaverde se propone tener terminados los presupuestos para el mes de Marzo y piensa presentarlos en Mayo.

Con este objeto ha conferenciado con el señor Silvela á fin de que éste se encargue de recomendar á los ministros la mayor actividad en la formación de los presupuestos de los respectivos departamentos.

**Los liberales**

A las cinco de la tarde se reunen hoy los exministros liberales que componen la junta electoral, en el domicilio del señor Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Montero Ríos no tiene un criterio cerrado en lo que á su programa se refiere y dice que está dispuesto á allanar obstáculos, modificando algunos puntos.

Esto hace creer que se llegará fácilmente á un arreglo.

Mañana volverán á reunirse todos los exministros y se espera que recaiga un acuerdo definitivo.

**Una desgracia**

En la casa que habitó el señor Sagasta ha ocurrido una sensible desgracia.

Una niñera que conducía á un niño, salió antes de tiempo del ascensor y con tan mala fortuna, que el aparato cogió al niño entre la puerta y la escalera dejándolo muerto en el acto.

**De Filipinas**

En las inmediaciones de Bolinao se ha verificado un encuentro entre tropas filipinas y americanas.

El combate fué muy reñido y los telegramas dicen que los americanos tuvieron tres bajas.

Ignóranse las de los filipinos.

**De América**

Asegúrase en telegramas que se reciben que muy pronto quedará levantado el bloqueo en las costas de Venezuela.

**Bolsa de Madrid**

**Cotización de hoy**

| | |
|---|---|
| Interior | 74'35 |
| Amortizable al 5 por 100 | 95'95 |
| Acciones del Banco | 477'00 |
| Acciones de Tabacos | 409'50 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista | 00'00 |
| Londres á la vista | 33'51 |

BERMÚDEZ



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real casa




DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc., y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Allcock para callos.** Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Pildoras Brandreth.** Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

## CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

| | | |
|---|---|---|
| Cok picado (quintal). . . . . . . . . . | 2'75 | pesetas. |
| Piedra idem . . . . . . . . | 2'75 | id. |
| Encina idem . . . . . . . . | 5'50 | id. |
| Leña de encina con corteza (quintal). . | 3 | id. |
| Leña de roble con corteza idem . . | 2'40 | id. |

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

# MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos, alcaloides, productos para tintoreros, hojalateros, pinturas de todos colores á precios sumamente económicos y un inmenso surtido en brochas, pinceles, paletinas y todo lo concerniente á este ramo.

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas y aguas minerales de España y el Extranjero más acreditadas, aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, algodones, gasas, irrigadores, duchas nasales, pulverizadores y todos los aparatos que se deseen.

**PERFUMERÍA UNIVERSAL**

Hay completo surtido en toda clase de jabones, esencias, lociones, pomadas, polvos de arroz y dentríficos, aguas de colonia y rom-quina, brillantinas pastas dentríficas y elixires, aceites, cosméticos, petróleo gal, agua clara, agua de arroyo, agua Sallés, céfiro de oriente lillo y una infinidad de artículos más, concernientes al ramo de Perfumería.

**¡¡HORTELANOS!!**

Tengo toda clase de semillas en condiciones inmejorables tanto por la clase, como el precio de ellas, pudiéndolo apreciar el día que necesiteis alguna.

Nadie compre sin ver antes los precios de esta casa

Isabel la Católica, 2, Segovia

### Se cede

una habitación para caballero con ó sin asistencia.

Informarán en la Administración de este periódico.

### Venta

Se venden las tierras de labor que en el término de Melque de Cercos pertenecieron á los herederos de Peñalosa, y se arriendan otras sitas en Ochando y Ortigosa de Pestaño.

Dará razón su dueño en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, número 7, principal.

### QUINTAS

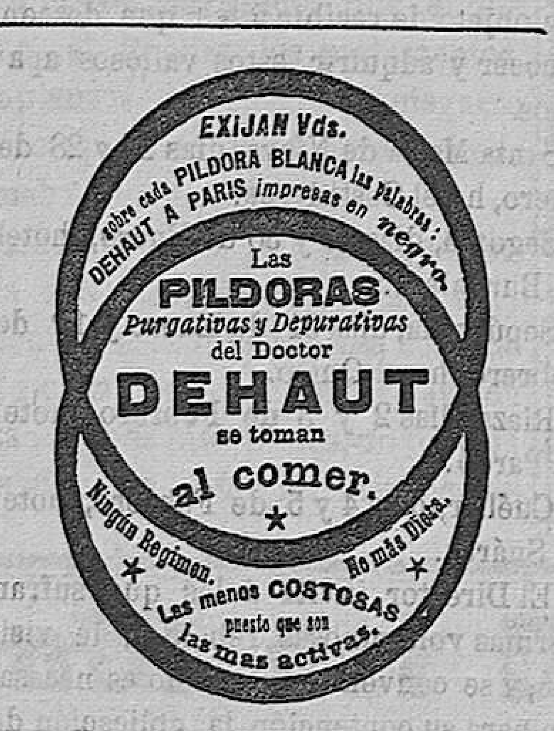
Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Se suscribe é informarán en Segovia, en casa del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín núm. 1.

### Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.




### LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

**Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios**

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

## De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

**—No cabe adulteración—**

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.